

INVITACION A PARTICIPAR

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Invita a las personas naturales y/o jurídicas legalmente constituidas para ello, a participar en la designación del grupo de Revisoría Fiscal de la E.S.E. HUS, principal y suplente, para el periodo Abril 1 de 2014 a Marzo 31 de 2016 y que cumpla con los requisitos mínimos de ley más los siguientes parámetros:

FASE I: CRITERIOS HABILITANTES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. Revisor Fiscal

Contador Público: Dos hojas de vida (principal y suplente) con especialización en Revisoría Fiscal, homologable esta de conformidad con la ley (2 años de experiencia), y con mínimo tres (3) años de experiencia profesional certificada en entidades del III nivel del sector salud públicas o privadas.

2. Grupo de apoyo

Profesional en derecho con especialización en derecho administrativo, publico, contratación estatal o áreas de la salud, homologable esta de conformidad con la ley, y con mínimo dos años de experiencia profesional certificada en entidades del Sector Salud Públicas o Privadas.

Profesional en Ingeniería civil con especialización en interventoría de obras, homologable esta de conformidad con la ley o con mínimo dos años de experiencia profesional certificada en entidades del Sector Públicas o Privadas.

Médico con especialización en auditoria médica y como mínimo tres (3) años de experiencia profesional certificada en entidades del Sector Salud Públicas o Privadas.

FASE II: CRITERIOS DE EVALUACION (100 PUNTOS)

Estos criterios aplicaran para el Contador Público que desempeñe personalmente la Revisoría Fiscal (principal).

- Experiencia adicional aportada del Revisor Fiscal. 5 puntos por cada año de experiencia adicional, hasta 30 puntos.
- Formación académica adicional del Revisoría Fiscal. 10 puntos por título adicional de pregrado o especialización, 15 puntos por maestría y 20 puntos por doctorado, hasta 30 puntos.

- Experiencia certificada en los niveles de complejidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud. 4 puntos por cada año adicional de II nivel, 5 puntos por cada año adicional de III nivel, hasta 20 puntos.
- Entrevista: hasta 20 puntos. Aspectos administrativos internos, propuesta de trabajo, organización, tiempo de empleo para el ejercicio de su labor, conocimiento del sector salud.

NOTA: Para las personas jurídicas los factores de ponderación deberán corresponder a la personal natural que avale la propuesta.

HONORARIOS:

La ESE HUS pagara mensualmente \$18.000.000, incrementado en el porcentaje del salario mínimo para cada vigencia.

Las hojas de vida con toda la documentación exigida y con los soportes respectivos y debidamente foliados, se presentaran en sobre cerrado y marcado.

La recepción de las hojas de vida se realizara en la Gerencia de la ESE HUS a partir de las 8:00 A.M. del 6 de marzo de 2014 hasta el 10 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m. Calle 31 N° 31-50 3r piso.

Revisión de las hojas de vida criterios habilitantes: del 12 al 14 de marzo de 2014.

Observaciones a los resultados Fase I: 17 de marzo de 2014.

Respuesta a las observaciones y publicación de admitidos: 19 y 20 de marzo de 2014.

El no cumplimiento de los requisitos mínimos de formación profesional y experiencia debidamente certificada implican la exclusión del aspirante al proceso de selección. Igualmente, no se permitirá el retiro o entrega de documentación adicional posterior a la fecha y hora de cierre.

Entrevista (Fase II): 21 de marzo de 2014 (30 minutos aproximadamente por proponente), 8:00 a.m., Lugar: Salón 217 de la Sede de Bucarica de la UIS.

Publicación de resultados del proceso de elección: 25 de marzo de 2014 a través de la página Web de la ESE HUS www.hus.gov.co

Observaciones a la evaluación: 26 de marzo de 2014.

Publicación de resultados definitivos: 27 de marzo de 2014.

NOTA: El proceso de la presente invitación será publicado en la página Web de la ESE HUS www.hus.gov.co

JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HUS